



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS**

VERSIÓN: 01

CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS

CODIGO: PE-CBA1-2026-008

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

**“ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS
SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN
INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA
PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE
ASUNCIÓN -PARAGUAY”**

Ambato, 05 de mayo de 2026



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

PLIEGO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE ENTIDADES CONTRATANTES

INTRODUCCIÓN: El **PLIEGO** que contiene las condiciones de participación del presente procedimiento de contratación ha sido dividido en dos partes sustanciales y que forman parte integrante del mismo.

PARTE I: “CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE ENTIDADES CONTRATANTES” en la que se establecen la información y reglas específicas que rigen al procedimiento de contratación, incluidos formularios y el contrato. La entidad contratante señalará en las condiciones particulares las especificidades del procedimiento al que convoca o invita y para el efecto detallará e individualizará las condiciones de este y del contrato a suscribirse. En consecuencia, deberá realizar los ajustes y/o modificaciones a las condiciones particulares del presente pliego, así como la determinación y aplicabilidad de los formularios previstos para el presente procedimiento; reemplazando todo texto que conste en paréntesis por el contenido pertinente, así como incorporará o sustituirá la redacción por otro contenido que a su criterio le es aplicable.

PARTE II: FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS PE-CBA1-2026-008

ÍNDICE

I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

SECCIÓN I INVITACION

SECCIÓN II OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

- 2.1 Objeto de contratación
- 2.2 Presupuesto referencial
- 2.3 Términos de referencia

SECCIÓN III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

- 3.1 Cronograma del procedimiento
- 3.2 Vigencia de la oferta
- 3.3 Precio de la Oferta
- 3.4 Plazo de ejecución
- 3.5 Forma de pago
 - 3.5.1 Anticipo
- 3.6 Forma de presentar la oferta

SECCIÓN IV VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA

- 4.1 Integridad de la oferta
- 4.2. Evaluación de la oferta (cumple/no cumple)
 - 4.2.1 Parámetros de calificación

SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- 5.1 Obligaciones del Contratista
- 5.2 Obligaciones de la Contratante

Nota: Edición del modelo de pliego: La entidad contratante señalará en las condiciones particulares las especificidades del procedimiento al que convoca y para el efecto detallará e individualizará las condiciones del mismo. En consecuencia, la entidad contratante asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificaciones realizadas a las condiciones particulares del presente pliego, así como por la determinación y aplicabilidad de los formularios previstos para el presente procedimiento y reemplazará todo texto que conste en paréntesis por el contenido pertinente.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS PE-CBA1-2026-008

SECCIÓN I INVITACIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Ambato, acogiendo el procedimiento especial para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, conforme a las reformas del Reglamento General de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, en el “art. 333, (...) 1. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado emitirá la resolución de inicio, aprobando el respectivo pliego y cronograma, e invitará a la aerolínea que brinde la o las rutas que la entidad requiera. Se podrá realizar un proceso de contratación individual por cada ruta requerida, considerando razones de necesidad institucional, oportunidad o conveniencia, debidamente justificadas. (...)” que tienen su domicilio fiscal en el Ecuador, a que presenten sus ofertas para la contratación de “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN -PARAGUAY”

El presupuesto referencial es de USD 59.908,59 (cincuenta y nueve mil novecientos ocho dólares con 59/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, el plazo de ejecución será desde el siguiente día de la suscripción del contrato, hasta 150 días o hasta la terminación del monto del contrato de pasajes aéreos, lo que suceda primero; como lo establece el numeral 1 artículo 355 del RGLOSNCP.

Las directrices básicas de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web del Cuerpo de Bomberos de Ambato: https://bomberosambato.gob.ec/wordpress_F/pespeciales/
2. Las invitaciones serán remitidas al correo que tenga registrada la aerolínea en el RUP, o serán entregadas físicamente. En este procedimiento no será indispensable que el proveedor se encuentre inscrito en el RUP. En las invitaciones se detallará el cronograma del proceso, y los requisitos de participación.
3. Se convoca a los proveedores a una audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones para el 08 de mayo de 2026 a las 15h00, a fin de que se explique en términos generales el objeto de la invitación, absuelva las consultas y realice las aclaraciones que fueren requeridas, de forma telemática para lo cual se remitirá el enlace correspondiente. De esta audiencia se dejará constancia en un acta que será publicada en la página web institucional y posterior en el portal de compras públicas.
4. Los interesados podrán realizar preguntas para lo cual deberán observar los términos establecidos para cada procedimiento de contratación conforme a la



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.

5. La gestión del procedimiento de selección está a cargo del delegado técnico (etapa de preguntas; respuestas y aclaraciones; convalidaciones de errores; evaluación, selección), conformada con personal designado por la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato. De requerirse también podrán conformarse subcomisiones de apoyo.
6. Los interesados podrán enviar su oferta técnica y económica de forma digital en las siguientes direcciones: cuerpobomberosambato@gmail.com, eacobo@bomberosambato.gob.ec , y/o física en el Cuerpo de Bomberos de Ambato ubicado en la Unidad Nacional y Gonzales Suárez, segundo piso, Compras Públicas de la ciudad de Ambato, Tungurahua, Ecuador las mismas que para ser válidas deberán estar firmadas y presentadas en formatos no editables, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso.
7. La oferta digital y/o física deberá presentarse sumillada y numerada, además de contener todos y cada uno de los requisitos solicitados por la entidad contratante y debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América por la totalidad del objeto de contratación.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego y en los términos de referencia.
9. Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con las partidas presupuestarias denominadas: 530301 Pasajes al Interior; 530302 Pasajes al exterior; 570201 Seguros, por los valores de \$5.000,00; \$44.078,59 y \$10.830,00 respectivamente dólares de los Estados Unidos de América; certificado por la Tlga. Priscila Quezada Asistente de presupuesto y la Dra. Silvia Toaza Directora Financiera; mediante Certificaciones Presupuestarias N° 70 de fecha 22 de abril de 2026.
10. El CBA, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en este pliego. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.
11. El procedimiento se ceñirá a lo previsto en este pliego.

Ambato, 05 de mayo de 2026

Atentamente,

Mayor. (B) Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez
**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
AMBATO**



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS
PE-CBA1-2026-008

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN -PARAGUAY”

2.2 PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial es de USD 59.908,59 (cincuenta y nueve mil novecientos ocho dólares con 59/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA. Correspondiente a las siguientes partidas presupuestarias:

530301	Pasajes al interior	\$5.000,00
530302	Pasajes al exterior	\$44.078,59
570201	Seguros	\$10.830,00
	Total	\$59.908,59

2.3 TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia para la presente se adjuntan al presente documento: “TDR-PASAJES PARAGUAY”, mismo que es parte integrante del presente pliego



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS PE-CBA1-2026-008

SECCIÓN III CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento

El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha de publicación	05/05/2026	16:00
Fecha límite de audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones	08/05/2026	15:00
Fecha límite de entrega de ofertas	13/05/2026	15:00
Fecha de apertura de ofertas	13/05/2026	16:00
Fecha estimada de adjudicación	25/05/2026	16:00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo con el siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	15/05/2026	16:00
Fecha límite para recibir convalidaciones de errores	19/05/2026	16:00
Fecha estimada de Adjudicación	25/05/2026	16:00

3.2 Vigencia de la oferta

La oferta deberá estar vigente por sesenta (60) días contados a partir de su presentación de la oferta, de no contemplarse la vigencia de la oferta, la misma se entenderá vigente hasta la suscripción del contrato

3.3 Precio de la Oferta

Se entenderá por precio de la oferta al valor que el oferente registre en el Formulario Único de la Oferta Económica.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

3.4 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de la presente contratación es de 150 días o hasta que se devengue el valor total del Contrato, lo que ocurra primero iniciados a partir del día



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

siguiente de la suscripción del contrato.

3.5 Forma de pago

Los pagos se realizarán 100% contra entrega sobre la prestación de los servicios brindados, correspondientes a los boletos efectivamente comprados más el seguro de viaje, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Presentación de la Factura respectiva por parte del CONTRATISTA.
- b) Presentación de los siguientes documentos: Un detalle donde se indique el nombre del viajero, fecha del viaje, ruta, número del boleto y/o pasaje, costo y copia impresa del ticket electrónico.

3.5.1 Anticipo

No se realizará anticipo

3.6 Forma de presentar la oferta

La oferta se deberá presentar ÚNICAMENTE vía correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones: cuerpobomberosambato@gmail.com, eacobo@bomberosambato.gob.ec

PROCEDIMIENTO ESPECIAL: ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE ENTIDADES CONTRATANTES

“CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PE-CBA1-2026-008”

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN -PARAGUAY

OFERTA

Mayor Licenciado

Richard Mauricio Bedón

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE
CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

Presente.

PRESENTADA POR: _____

No se tomará en cuenta las ofertas entregadas en otro correo electrónico y/o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS PE-CBA1-2026-008

SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 Integridad de la oferta

La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se estará a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE”.

4.2. Evaluación de la oferta (cumple/no cumple)

Luego de esta verificación la entidad contratante determinará si ejecutará la etapa de convalidación de errores.

Formulario Único de la Oferta:

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Declaración del beneficiario final.
- 1.4 Tabla de cantidades y precios;
- 1.6 Componente de los servicios ofertados

4.2.1 Parámetros de calificación

Evaluación de la oferta (cumple /no cumple): Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

Evaluación de la oferta: Los parámetros de calificación propuestos a continuación, son las condiciones mínimas que deberá cumplir la oferta.

Parámetros de calificación:

La entidad contratante deberá definir los parámetros; sus condiciones mínimas o máximas de obligatorio cumplimiento y el medio de verificación.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
Ruta de viaje		
Fechas		
Seguro		
Permiso de funcionamiento actual		



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES AÉREOS PE-CBA1-2026-008

SECCIÓN V OBLIGACIÓN DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del Contratista

- El/la contratista deberá revisar cuidadosamente los Términos de Referencia y cumplir con todos los requisitos solicitados por la entidad. La omisión o descuido del oferente al revisar estos documentos, no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.
- El/la contratista dará cumplimiento al servicio contratado con los requerimientos estipulados conforme al detalle de los términos de referencia.
- El/la contratista coordinará con el CBA, todos los aspectos relacionados con el trabajo y normal desenvolvimiento de las actividades que conlleven la entrega del servicio durante el tiempo de ejecución.
- El/la contratista debe cumplir con el plazo de entrega del servicio requerido.
- Para la realización del pago del contrato, se deberá presentar todos los documentos que se estipule como necesarios.
- Comunicar en forma inmediata por escrito, de cualquier novedad que se presente durante el proceso y que pueda ocasionar un retraso en su entrega.

5.2 Obligaciones de la Contratante

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

II. FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

(ciudad), (fecha)

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
AMBATO**

Presente.

De mi consideración:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el Cuerpo de Bomberos de Ambato para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES MAS SEGURO DE VIAJE PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN INTERNACIONAL ASISTENCIA PROGRAMA DE LIDERAZGO OBA PARA BOMBERAS DE AMÉRICA LATINA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN -PARAGUAY", luego de examinar el pliego del presente procedimiento especial, al presentar esta oferta por (sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal o apoderado de si es persona jurídica), (procurador común de..., si se trata de asociación o consorcio) declaro que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado
3. La oferta la hago en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, aseguro no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; así mismo, me obligo a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas; y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS**

VERSIÓN: 01

4. Al presentar esta oferta, he considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
5. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido u ofreceré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la Ley del Ecuador para servidores públicos; entretenimiento, viajes personales u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del Cuerpo de Bomberos de Ambato que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento.
6. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes)/ prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones(servicios); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
7. En caso de resultar ser el oferente ganador, manifiesto que suscribiré el contrato comprometiéndome a ejecutar las especificaciones técnicas o términos de referencia que ha formulado la Entidad Contratante, los mismos que declaro conocerlos y acorde a mi oferta presentada; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de nuevos servicios o contratos complementarios.
8. Acepta que, en caso de que la entidad contratante o el SERCOP comprobaren administrativamente que como oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido; y/o, que en su defecto se apliquen las sanciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.
9. En calidad de oferente, no se encuentra incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en la LOSNCP, su Reglamento General y demás normativa aplicable.
10. La procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación pública son de origen lícito; para lo cual, proporcionará a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, la información necesaria referente al representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

**PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS**

VERSIÓN: 01

asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; así como de sus socios o partícipes, hasta identificar a la última persona natural.

11. En caso de resultar ser el oferente ganador, declaro que suscribiré el contrato, respetando los siguientes acuerdos:

a. Los servicios solicitados se proveerán de acuerdo con las especificaciones o términos de referencia técnicas previstas en la Sección II numeral 3, completados con la información de mi oferta.

12. La oferta técnica que presento es la siguiente:

TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITADAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	TÉRMINOS DE REFERENCIA OFERTADAS
Instrucciones: Completar acorde a la Sección II numeral 3.	Instrucciones: Completar acorde a lo que ofrezca el oferente En los campos que se señale "POR DETERMINAR" el oferente deberá indicar la información que se solicita.

La oferta económica propuesta asciende a USD \$ _____ dólares de los Estados Unidos de América.

13. Conozco y acepto que el Cuerpo de Bomberos de Ambato se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

14. Autorizo al Cuerpo de Bomberos de Ambato para que en el caso que lo requiera me notifique todo acto de simple administración, acto administrativo y comunicación que se requiera al siguiente correo electrónico:

Participación:	
Nombre del oferente:	
Origen:	
RUC:	
Naturaleza:	
Provincia:	
Cantón:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

Código postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico 1 (obligatorio):	
Correo electrónico 2 (opcional):	

En consecuencia, me responsabilizo por la revisión oportuna e integral de(l) (los) correo(s) señalados durante la tramitación del proceso de contratación; y, por tanto, no podré alegar desconocimiento respecto de cualquier notificación que se realice por dichos medios.

12. Declaración de beneficiario final:

Declaro que las siguientes personas serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presente procedimiento; por tanto, declaro libre y voluntariamente la siguiente información:

<i>Nombre</i>	<i>Cédula/Pasaporte</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Nro. (s) de Cuenta (s)</i>	<i>Institución Financiera</i>

Atentamente,

(Firma del oferente, cargo que ocupa o firma del representante local)



CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

CÓDIGO: CBA-DAF-COM-REG-028

PLIEGO PROCEDIMIENTO ESPECIAL PASAJES
AÉREOS

VERSIÓN: 01

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Mayor. (B)

Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez

**MÁXIMA AUTORIDAD SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
AMBATO**

Presente.

De mi consideración:

A continuación, detallo los precios de los servicios ofertados:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (OFERTA ECONÓMICA)
Total oferta económica				USD\$

PRECIO TOTAL OFERTADO: (INDICAR EN NÚMEROS Y LETRAS)

Atentamente,

(Firma del oferente, cargo que ocupa o firma del representante local)

Recordatorio: Junto con estos formularios el oferente deberá presentar todos los requisitos mínimos exigidos y los documentos solicitados. La experiencia a ser calificada y requisitos mínimos podrá ser desarrollada en el formato que considere el oferente, siempre y cuando haga constar claramente lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Ambato.